



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.-

Visto la autorización de contratación  
dispuesta por Resolución N° 2385/98,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo  
y mientras dure su contratación, a la oficial de la Subdi-  
rección de Notificaciones para la Justicia Nacional, seño-  
ra Maria Silvina Bacqué (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION